

CORTE DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

Registro de las revisiones

Versión	Fecha de rev.	Páginas / Artículos revisados
0	06 Julio 2015	Documento original

Términos y definiciones

SC Nuevo Pudahuel : Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel
BALI : Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago"

Los términos en mayúsculas contenidos en el presente documento que no tengan una definición especial, tendrán el significado que se les asignan en el contrato de subconcesión, el reglamento interno anexo y en las Bases de Licitación.

Objetivo

- Indicar las acciones a seguir por el personal técnico cuando se produzca un corte de energía eléctrica (parcial o total), por falla de la compañía distribuidora de electricidad.
- Minimizar al máximo las problemáticas de operación.
- Restablecer el suministro de energía, por medio de sistema de generación de emergencia.

Distribución

- Inspector Fiscal (Procedimiento incluido en el RSO)
- SC Nuevo Pudahuel: Empleados encargados de la actividad

Elaborado por

Florence CHIBOUT

ADPm / Expert. Aeropuertos

06/07/2015



Aprobado por

Antonio R. MENDES

SCNP / Gerente O&M

06/07/2015

A. ALCANCE

Este procedimiento será aplicado en cada ocasión que se genere un corte de energía general, por parte de la compañía distribuidora o programado por mantenimiento, que afecte a las instalaciones del edificio terminal de pasajeros.

B. PROCEDIMIENTO

1. Corte de energía general, por parte de la compañía distribuidora

Técnico electricista

- Una vez que se genere un corte de energía eléctrica, el técnico electricista deberá verificar vía CCMS, el correcto funcionamiento de los Grupos Electrónicos.
- De no ser posible una verificación vía CCMS, el técnico electricista deberá dirigirse en forma inmediata a la Subestación Principal, con el fin de verificar el estado de operación de la Subestación.
- El técnico electricista, deberá comunicarse con el Despachador de la compañía eléctrica al fono 6752920, con el fin de conocer el tiempo que demorará la normalización del suministro de energía eléctrica.
- Una vez que la subestación eléctrica se encuentre en régimen estable de funcionamiento de emergencia, el técnico electricista se dispondrá a realizar una inspección en cada sala eléctrica, con el fin de poner en servicio las barras normales de los tableros eléctricos, para comenzar con la normalización de suministro de los distintos servicios.

De existir una falla en el sistema de generación, remitirse al procedimiento ante falla del sistema de generación de emergencia, las prioridades de revisión y normalización, serán las siguientes:

1. Centro de Operaciones SC NUEVO PUDAHUEL
2. Planta de Agua Potable
3. Policía Internacional sector Llegadas
4. Policía Internacional sector Salidas
5. Aduanas sector Llegadas
6. SAG, sector Llegadas
7. Sistema de Procesamiento de Pasajeros y Equipaje
8. Sistema de Transporte de equipajes
9. Clientes generales
10. Otras prioridades entregadas por el centro de operaciones de SC NUEVO PUDAHUEL

Técnico de climatización

El técnico de climatización, se dirigirá al CCMS, con el fin de cumplir con las siguientes funciones:

- Monitorear el funcionamiento de la Subestación Eléctrica Principal
- Informar al técnico electricista de la potencia que están aportando los generadores.
- Apoyar en la normalización de tableros eléctricos vía remota
- Recepcionar los llamados del centro de operaciones y transmitirlos a los técnicos electricistas y electrónicos

Técnico electrónico

El técnico electrónico, se dispondrá a la revisión de los sistemas de comunicación, y vigilancia, con el objeto de ponerlos en funcionamiento.

El técnico electrónico, apoyará al técnico electricista en la reposición de tableros eléctricos, con el fin de normalizar en el menor tiempo posible el suministro eléctrico al interior del edificio.

NOTA: si el corte de energía, se extiende por más de dos horas, y la compañía eléctrica no da una estimación razonable de reposición del suministro eléctrico, se deberá tomar contacto con el proveedor de combustible Sr. Agustín Mondaca, al Fono: 093438925, quien está disponible las 24 hrs. los 365 días del año.

2. Corte de energía general programado por mantenimiento

Una vez conocida la necesidad de efectuar un corte de energía programado por mantenimiento se procederá como sigue:

- El Supervisor del área, o quién él designe, revisará **los planos unilineares** del sector identificando claramente donde están cuadros eléctricos y **disyuntores** correspondientes. Ello será corroborado en terreno por el propio Supervisor o la persona designada, más el Supervisor responsable de la empresa contratista si corresponde.
- El Supervisor del área, o quién él designe, más el Supervisor responsable de la empresa contratista si corresponde, deberán generar una propuesta de mitigación del corte planeado que deberá ser previamente aprobada por la Inspección Fiscal.
- Conocidas los cuadros eléctricos y **disyuntores** se deberá informar del corte de energía al Supervisor General de la Gerencia de Operaciones, indicando el día y hora del corte de energía como también el tiempo estimado de duración de ello. También, se deberá indicar que dependencias o sectores quedarán sin suministro mientras duren los trabajos.
- El Centro de Operaciones dará aviso al personal afectado por el mismo del corte programado, indicando las áreas afectadas, el día y hora del corte y el tiempo estimado de duración de ello.

CORTE DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

- El día planificado, personal técnico asignado al trabajo concurrirá a los cuadros eléctricos y **disyuntores** identificados y procederán a su cierre informando de ello al centro de operaciones para su registro en bitácora.
- Una vez concluidos los trabajos de modificación o reparación por parte de SC NUEVO PUDAHUEL o empresa contratista, se dará aviso al encargado de área de SC NUEVO PUDAHUEL para que en el área afectada sea repuesto el suministro de energía y de igual forma se hará con el centro de operaciones para el cierre de bitácora.

RECEPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Acuso recibo conforme del presente **“Procedimiento ante cortes de suministro de energía eléctrica”** establecido para todo el personal que participe de esta actividad.

Sobre el procedimiento, manifiesto haber recibido las instrucciones adecuadas de parte de los Supervisores de la empresa SC NUEVO PUDAHUEL respecto a las materias incluidas en él, así como reitero mi compromiso de acatar dichas instrucciones en la realización de los trabajos encomendados.

Nombre del Trabajador :

Cédula de Identidad :

Fecha de Recepción :

Firma del Trabajador :

AVISO DE CORTE DE ENERGÍA

SC Nuevo Pudahuel avisa que el próximo día xx/XX/xxxx, a partir de las yy:yy horas se procederá a un corte en el suministro de energía, estimándose que el corte tenga la duración de X horas (minutos).

Las áreas afectadas por el corte de energía serán:

-
-
- ...

Para minimizar los efectos del corte de energía serán implementadas las siguientes medidas mitigadoras:

-
-
- ...

El Supervisor General de la Gerencia de Operaciones